



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

BUIN, 29 MAR 2021

DECRETO ALC. N° 472 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 108° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 645 de fecha 11 de Marzo de 2021, se Nombra como Alcalde Subrogante a don **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, desde el 12 de marzo de 2021 hasta el 12 de abril de 2021, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Las solicitudes presentadas por el funcionario municipal don Víctor Fariña González – Encargado de Recursos Humanos Subrogante, acogándose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, las cuales se acompañan.

3.- La resolución del señor Alcalde (S).

DECRETO

Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario don **VÍCTOR FARIÑA GONZÁLEZ**, RUT N° , Contador – Encargado de Recursos Humanos Subrogante, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, **por la jornada de la tarde de los días 29 de Marzo y 30 de Marzo de 2021, respectivamente.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)